



Cada año, desde 1981, el Príncipe de Asturias, don Felipe de Borbón, heredero de la Corona de España, concede, en un solemne acto académico celebrado en la ciudad de Oviedo, los Premios Príncipe de Asturias.

Estos premios son un prestigioso galardón que expresa el reconocimiento de la sociedad española hacia personas que han realizado una importante contribución a la Humanidad en los campos de las ciencias, la cultura, el deporte o la concordia entre los pueblos.

Una de las modalidades es el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia, concedido "a aquella persona o personas, o institución cuya labor haya contribuido de forma ejemplar y relevante al entendimiento y a la convivencia en paz entre los hombres, a la lucha contra la injusticia, la pobreza, la enfermedad, la ignorancia o a la defensa de la libertad, o que haya abierto nuevos horizontes al conocimiento o se haya destacado, también de manera extraordinaria, en la conservación y protección del patrimonio de la Humanidad".

La Asociación Acoger y Compartir considera que la Comunidad EcuMénica de Taizé reúne los méritos que requiere este premio y ha presentado su candidatura para el premio de la Concordia 2008

Por esta razón le pedimos amablemente que si considera a la Comunidad EcuMénica de Taizé merecedora de dicho premio, se una a nuestra petición y solicite su concesión a la Fundación Príncipe de Asturias.

Si se adhiere, le ruego envíe un escrito a:

Fundación Príncipe de Asturias
Candidatura Premio Concordia
C/ General Yagüe, 2
33004 OVIEDO – Principado de Asturias –
España

En nombre de tantas personas que hemos descubierto en Taizé la importancia de la Reconciliación entre las personas, los pueblos y las iglesias le agradezco su apoyo.

Atentamente,

Acoger y Compartir